



## **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

### **ACTA DE LA SESIÓN No. 211**

En la ciudad de Quito, DM, el día 20 de julio de 2016, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, y de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de la Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se reúne la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, ubicada en el quinto piso, ala oriental del Palacio Legislativo.

Actúa la asambleísta María Soledad Buendía, en calidad de Presidenta y el abogado Diego Pereira Orellana, como Secretario relator de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, respectivamente.

La señora Presidenta, saluda y da la bienvenida a las señoras y señores asambleístas, autoridades e invitados para la presente sesión. Acto seguido solicita al señor Secretario relator se sirva informar si se han presentado excusas por parte de los señores asambleístas.

El señor Secretario: Informa que se han presentado las siguientes excusas: Esperanza Galván quien posesiona a Pablo de la Torre y el a su vez posesiona a la Asambleísta Nacys Bazurto. La Asambleísta Cynthia Viteri solicita se principalice al Ab. Wimper Oñate Lombeida. El asambleísta Esteban Melo principaliza a la asambleísta Diana Moreno.

La señora Presidenta, solicita al señor Secretario proceda a constatar el quórum.

Acto seguido el señor Secretario constata el quórum: María Soledad Buendía Herdoíza, presente; Édgar Córdoba Encalada, presente; María Lorena Bravo Ramírez, ausente; Patricio Donoso Chiriboga, presente; Nancy Bazurto, (Alt. Pablo de la Torre Ramírez) presente; Daniel Mendoza Arévalo, ausente; Diana Moreno; presente, Omar Juez Juez, ausente; Moisés Tacle Galárraga, ausente; Wimper Oñate, presente; Oswaldo Larriva Alvarado, presente; Fanny Uribe López, ausente. Se encuentran presentes siete de doce asambleístas que integran la Comisión. Existe el quórum reglamentario para sesionar.

La señora Presidenta, solicita al señor Secretario proceda a constar la hora de la sesión.

El señor Secretario, certifica que son las 10H42.

La señora Presidenta, una vez constatado el quórum declara instalada la sesión. Además, solicita al señor Secretario informe si hay alguna petición de cambio del orden del día. No existen.

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

Se presentan a las 10H45 los asambleístas Fanny Uribe y Daniel Mendoza.

La señora Presidenta, entrega la palabra a la asambleísta Nacys Bazurto quien expresa:

Solicito el cambio del orden del día ya que contamos con la presencia de los señores Nelson Rodríguez, Presidente de la CONFEUNASE; el representante de CONASA, Abel Navas; al representante de los deudores del Banco de Fomento de Quinindé, Esmeraldas; y, la señora Pilar Carranza, Coordinadora de ganadería de Río Mocache. Han venido para que escuchemos algunos planteamientos.

El Asambleísta Patricio Donoso solicita punto de información.

Solicita se le informe qué sucedió con la presencia del Ministro de Minería.

La señora Presidenta, solicita al señor Secretario proceda a tomar votaciones por la solicitud de cambio del orden del día.

Acto seguido el señor Secretario recibe las votaciones: María Soledad Buendía Herdoíza, a favor; Edgar Córdoba Encalada, a favor; Patricio Donoso Chiriboga, abstención; Nancy Bazurto, (Alt. Pablo de la Torre Ramírez) a favor; Diana Moreno; a favor; Wimper Oñate, abstención; Oswaldo Larriva Alvarado, a favor.

Se aprueba el cambio del orden del día. Acto seguido la Presidenta solicita se lea la convocatoria.

El señor Secretario:

### CONVOCATORIA.-

Por disposición de la señora ingeniera María Soledad Buendía, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, de conformidad al artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y al artículo 8 numeral 1 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a las señoras y los señores asambleístas miembros de esta Comisión a la **Sesión No.211** a realizarse el día **miércoles 20 de julio del 2016 a las 10h30**, la misma que se realizará en su sede, ubicada en el quinto piso del Palacio Legislativo, avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, ciudad de Quito, República del Ecuador, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión General para recibir al Ministro de Minas e importantes empresas inversoras de servicios para la industria minera, maderera y especialistas en tecnología de software

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

minero de la República de Chile que desean analizar el panorama de las Alianzas Público – Privadas en el país.

2.- Recibir en Comisión General a los representantes de distintas organizaciones para que expliquen sus planteamientos sobre las deudas con el Banco de Fomento.

La señora Presidenta deja a consideración de los señores asambleístas el orden del día propuesto, en vista que no hay objeción, solicita se de lectura al primer punto del orden del día.

El señor Secretario: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** 1.- Comisión General para recibir al Ministro de Minas e importantes empresas inversoras de servicios para la industria minera, maderera y especialistas en tecnología de software minero de la República de Chile que desean analizar el panorama de las Alianzas Público – Privadas en el país.

El Secretario da lectura de la carta de excusa presentada por el señor Ministro de Minas designando al señor Freddy Gallardo para que comparezca ante esta Comisión.

La Presidenta entrega la palabra al señor Alejandro Sule, Director del Grupo de Empresas Sintec; y, a Víctor Sandoval.

El señor Sule agradece la invitación y da paso a la intervención del señor Víctor Sandoval.

El señor Víctor Sandoval expone:

Somos un grupo de empresas ligadas al desarrollo minero y tecnológico. Participamos en construcción, ingeniería, tecnología con aliados en Brasil y en China. Tenemos alcance en transporte de minerales y aplicaciones medioambientales. Buscamos uso de tecnología eficiente para disminución de costos en los proyectos de inversión. Contamos con una importante cartera de clientes en Chile y el extranjero, trabajamos con minería pública y privada.

Interviene Alejandro Sule:

Nos damos cuenta de que Ecuador está implementando una política fuerte de atracción de inversiones, estudiamos las medidas y leyes aprobadas, especialmente la Ley de Alianzas Público Privadas, así como incentivos tributarios para ver la posibilidad de poder realizar inversiones. No solo somos una empresa de servicios sino que representamos a empresas mineras.

Como expectativa queremos entender el plan minero y los lazos de cooperación para desarrollar planes a corto, mediano y largo plazo. La idea es establecer una relación

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

duradera.

Estamos haciendo vínculos con la empresa más importante de explotación minera de China, para realizar actividades tanto en minería subterránea, a cielo abierto y análisis de minerales. Buscamos una alianza importante con Ecuador.

La Presidenta entrega la palabra al señor Freddy Gallardo, delegado del Ministro de Minería.

Tenemos las puertas abiertas para generar alianzas público-privadas. Tengo a bien informar que se ha expedido un plan minero, mediante Acuerdo Ministerial, trabajamos desde la parte intersectorial, con Secretaría de Planificación y Desarrollo. Este plan ha sido aprobado ya y lo estamos aplicando. Tenemos una visión a 2020 hacia donde hemos trazado metas en la parte económica, ambiental y producción de minerales.

Dejamos trazada la hoja de ruta hasta 2035. La minería es un negocio a largo plazo y de mucho riesgo. Requerimos seguridad jurídica a largo plazo, incluso para atraer inversión.

En análisis de mineral tenemos varias instituciones adscritas en el sector. Lastimosamente tenemos poca información sobre minerales, pero aún así, hemos desarrollado más de 5 proyectos de explotación. Tenemos mapeado únicamente el 5% del territorio. Estamos expandiendo el conocimiento geológico del país.

Dentro del plan mencionado, con esfuerzo público privado, queremos llegar al 87% de mapeo del país.

Como antes rectores de la política pública, debemos entregar condiciones de manejo minero. Nos preocupamos con seguridad ocupacional, pero nos hace falta tecnología, no tenemos sensores remotos, por ejemplo.

La Presidenta entrega la palabra al asambleísta Édgar Córdova.

El tema minero toma auge dado que es una fuente de generación de empleo y riqueza. Pese a la poca información que tenemos sobre el potencial en el tema de minerales, estamos generando un verdadero furor en el mundo minero.

La experiencia que tiene Chile es muy importante para nosotros para seguir desarrollando una actividad que posiblemente supere los ingresos del petróleo.

Tiene la palabra el asambleísta Oswaldo Larriva.

Solicita que se le conceda la palabra al final de la Comisión.



## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

Se entrega la palabra al asambleísta Daniel Mendoza.

Quiero aplaudir esta iniciativa. Tengo algunas consultas. ¿El Ministerio de Minería ha desarrollado un modelo para alianzas público privadas? Se debe revisar lo que dice la Ley de Empresas Públicas porque existen ciertas restricciones.

Felicitaciones a los invitados de Chile.

Tiene la palabra el asambleísta Patricio Donoso.

Menciona que es necesaria la presencia del ministro de minería para que absuelva algunas preguntas.

La señora Presidenta toma la palabra.

Felicita que los inversionistas extranjeros piensen en Ecuador para generar desarrollo. Esta Comisión tiene objetivos trazados y van alineados a lo expuesto por la delegación chilena.

Sobre el Ministro de Minería, ha sido imposible su comparecencia, las fechas no han permitido que se presente.

¿Cuáles son los proyectos mineros y cuál es el monto de inversión?

Se entrega la palabra a la asambleísta Nancys Bazurto.

Cuando los ciudadanos quieren ser escuchados tienen el derecho de hacerlo. Lamentablemente la documentación no existe pero ellos se han presentado. La Asamblea debe dar paso a su exposición y ojalá podamos ayudarles a encontrar soluciones.

Felicita al delegado del señor ministro por su exposición y da la bienvenida a la delegación chilena.

Nos interesa que lleguemos al buen vivir y conocer como nos vamos a beneficiar económicamente en nuestros territorios con la explotación minera.

Toma la palabra el señor Freddy Gallardo para responder a las preguntas de los legisladores:

La minería a gran escala no ha habido en el país. Nuevas empresas han llegado y manejamos proyectos grandes. Las empresas buscan seguridad jurídica y beneficio en costos con competitividad sistémica. La industria minera es de mucho riesgo y mucho inversión, por eso las reglas deben ser claras; además demanda mucha energía eléctrica más viabilidad hacia los puertos.

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

Los dos proyectos más próximos son el cambio de fase del proceso Lunding Gold, Fruta del Norte y Mirador, estamos hablando de 800 millones de dólares de inversión a largo plazo. Solo en Fruta del Norte se han invertido 750 millones; en Mirador se estima una inversión durante su vida útil por mas de 1500 millones de dólares. Para esto debemos dar seguridad en materia legal y regular los costos tributarios.

Tenemos 200 empresas interesadas en venir a explotar el país.

Sobre las alianzas estamos claros que tenemos que modificar algunos temas, pero se han hecho alianzas con Codelco. Mientras se afinan las condiciones teneos otros planes e iniciativas.

En el tema de regalías mineras, pueden ser distribuidas por el Estado central a través de Ecuador Estratégico o por GADS, que tienen oportunidad de obtener regalías mineras a través del Banco del Estado. Deben obligar a los GAD a presentar proyectos de inversión en el Banco del Estado con la metodología adecuada dentro de los planes de ordenamiento territorial.

La Presidenta solicita se lea el Segundo Punto del Orden del Día.

El Secretario: **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 2.-** Recibir en Comisión General a los representantes de distintas organizaciones para que expliquen sus planteamientos sobre sus deudas con la banca

La Presidenta entrega la palabra al señor Nelson Rodríguez.

Estamos delegaciones de Esmeraldas, Los Ríos, Manabí, Guayas, Santo Domingo y otras localidades. En los últimos años, después de un gran trabajo, hemos sufrido un bajón que nos ha afectado en el sector agrícola. Hasta el momento los campesinos hemos sido los mejores pagadores del Banco de Fomento, pero ahora no tenemos capacidad de pago. Desgraciadamente la realidad de la producción en el campo es muy mala.

En algunas provincias los costos de producción han subido y estamos sufriendo pérdidas. Hay varios ejemplos como la carne de cerdo o el cacao, no recuperamos lo que invertimos.

Alrededor de 29000 campesinos tenemos deuda con el Banco de Fomento y tenemos una liquidadora porque no hemos podido pagar a tiempo las deudas que contrajimos. Hace más de un años la Ley de Remisión de Intereses y con eso muy pocos deudores hemos podido solucionar nuestros problemas porque la realidad de cada uno es distinta.

Si el gobierno no ayuda a buscar una salida a nuestro problema, más de 150000 personas se verán perjudicadas y nos quedaremos sin tierras.

Nuestro pedido es que nos acojan, nuestro mayor problema son los intereses y costas

## **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

judiciales, no tenemos para pagar las deudas, peor aún los intereses. Lo poco que producimos en el campo solo alcanza para mantener a la familia.

Quisiera que este día nos llevemos un gran alivio, la salida solo nos la puede dar el gobierno y esta Comisión legislativa.

Los industriales también nos perjudican con la compra de productos a bajo precio, quisiéramos que las Superintendencias encargadas tomen medidas. Solo el gobierno nos puede ayudar.

Interviene el Asambleísta Patricio Donoso.

Los emprendedores necesitan comprensión, debe revisarse cada caso.

Tiene la palabra el señor Abel Navas, Presidente de CONASA.

Representamos a miles de familias campesinas que producimos para garantizar la soberanía alimentaria de la población urbana del país. Nuestro sector se enfrenta al cambio climático que ha traído desequilibrios con consecuencia en nuestros rendimientos de productividad.

Tenemos graves problemas con el maíz y el arroz, por ejemplo. Hoy invertimos más para ganar menos. Siendo así, creemos que la Asamblea Nacional, Presidente de la República, Ministro de Agricultura, deben analizar de manera objetiva lo que está sucediendo en el sector rural. Creemos que puede haber desabastecimiento de productos para las zonas urbanas.

El gobierno tiene una deuda con el sector rural, para pagar esa deuda es necesario no solo que nos reciban, sino que avancemos y analicemos con profundidad las débiles economías de los campesinos. Somos una población que bordea la tercera edad, los jóvenes campesinos no quieren dedicarse al agro. Tenemos que analizar estas situaciones.

Nosotros apoyamos al gobierno, por una construcción colectiva, ayudamos con el proyecto político, ahora pedimos que los gobernantes entiendan la situación del sector campesino.

Solicitamos que se amplíe la Ley de Remisión a favor de los deudores de Banco de Fomento en liquidación y Banecuador. Solo así podremos seguir produciendo y mantener a nuestras familias.

Para poder arreglar una deuda, nos piden que paguemos el 25% del monto de la deuda pero eso es imposible. Hemos presentado propuestas porque la crisis del sector rural nos imposibilita a pagar. Revisemos un proyecto de cambio a favor de la organización campesina.

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

El 60% de campesinos somos del grupo de la tercera edad, deberíamos gozar de nuestra jubilación pero solo gozamos de llamadas permanentes de cobro de deuda; mucha gente ha fallecido.

Con la Ley de Cierre de la Crisis Bancaria, se benefició con más de 1684 millones de dólares a los deudores de la banca cerrada, que se dedicaban a actividades en el sector urbano y no rural. Conocemos de los subsidios a los transportistas. Nos alegramos de las inversiones en carreteras, pero no tenemos caminos vecinales. Hay grandes inversiones en obras de riego, pero no parcelarias ni comunitarias.

Solicitamos que el Presidente de la República plantee una Ley con carácter económico urgente para que los campesinos podamos estar en paz.

Tiene la palabra la señora Myriam Rodríguez.

Creo que es importante recordar que los agricultores hacemos posible que la alimentación llegue a los ciudadanos.

Se ha dicho que Banecuador iba a salvar y garantizar nuestra producción, que los créditos se iban a entregar según producto y tipo de producción, pero la implementación de los créditos son aplicados con cargos trimestrales de intereses. Exigimos que las entidades gubernamentales hagan control. Si la palma africana se cultiva en 5 años, es imposible pagar intereses a los 3 meses.

Presentamos documentos al Presidente de la República, al Ministro de Agricultura y otras instituciones, proponiendo la creación de una mesa interinstitucional para buscar soluciones a favor de los agricultores. Pedimos medidas según el territorio. Estamos afectados en tema de transporte, seguridad social, no solo en lo agrícola.

Se ha garantizado subsidios a favor de los transportistas pero los agricultores aún no podemos competir en el mercado. A nivel agrícola, el Ministerio de Trabajo nos pide que paguemos salarios dispuestos en la Ley, pero nadie se ha preocupado por hacernos más competitivos para tener capacidad de pagar esos salarios dignos.

Pedimos la creación de una hoja de ruta que ayude a solucionar nuestros problemas.

Tiene la palabra la señora Pilar Carranza.

Represento a la Corporación Agrícola de Los Ríos y al sector maicero. Nos declararon en emergencia y tenemos preocupación por cuanto no hemos podido sembrar y somos perseguidos por la liquidadora del Banco Nacional de Fomento. Pedimos que se sensibilicen con los pequeños y medianos productores.



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

La señora Presidenta entrega la palabra al asambleísta Daniel Mendoza.

Quiero indicar que lo que ustedes han expresado requiere de una solución. Me extraña que no quieran dialogar con Banecuador. El Gobierno Nacional impulsó políticas de reactivación económica. Yo he visto con buenos ojos la operación de Banecuador, con problemas operativos, pero la política pública está creada.

La política crediticia actual garantiza que por motivo de reactivación económica, se puedan trasladar cuotas vencidas al final del plazo, son cosas que se pueden revisar. También la política pública se puede corregir, estoy convencido de que Banecuador puede responder de forma eficiente.

Manabí y Esmeraldas son provincias afectadas y la política crediticia está ayudando a la reactivación de esos sectores.

Se entiende el malestar que pueden tener los agricultores, pero la Asamblea Nacional está para ayudar a buscar soluciones.

Interviene la asambleísta Fanny Uribe:

Escuchando su intervención, debemos decir que esta crisis se vive en todo el país. Creo que es importante que recojamos el pedido de los representantes del sector agrícola, en sentido que se convoque al Ministro de Agricultura, Banecuador y demás autoridades para que expongan sobre este asunto y nosotros también podamos contribuir con el sector agrícola.

En Galápagos la sequía es grave, no hay respuestas de ninguna entidad pública. Entiendo que el Ministerio de Agricultura tiene un programa de seguro agrícola, desconozco si ese seguro les ha beneficiado.

Es importante el apoyo, todos estamos en deuda y estamos prestos para ayudarles.

El asambleísta Oswaldo Larriva expresa:

No hemos logrado concretar ningún apoyo para este sector. Nos han presentado un proyecto para remisión de deudas, pero el problema es integral. Debemos hacer algo concreto, debemos invitar al Ministro de Agricultura.

Se ha dicho públicamente que estamos en deuda con la agricultura pero no se han tomado medidas. Este es un país con vocación agrícola y las circunstancias han cambiado. Hay muchos productos importados y las entidades deben analizar estos problemas.

Se deben resolver los problemas en los sectores, no todas las provincias tienen los mismos problemas. El tema a tratar es la presión para pagar las deudas.



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

Se entrega la palabra a la asambleísta Nancys Bazurto.

Conozco la situación de nuestro compañeros. Recordemos el fenómeno del niño, ahora las lluvias, muchas poblaciones se vieron afectadas. Ahora los terremotos. Las personas que adquirieron los créditos los tienen desde hace años, lo han hecho por producción.

Ahora Banco de Fomento pasa a ser Banecuador, nosotros no hemos firmado papeles con Banecuador, institución que nos acosa.

El 8 de junio el gerente de Banecuador se comprometió a dar soluciones, pero no hemos obtenido resultados, al menos en Esmeraldas y la parte afectada por el terremoto.

Estamos para defender a los ciudadanos, al momento no hay una solución idónea. Hay funcionarios que perjudican al pueblo ecuatoriano porque no cumplen con las normas.

Agradezco a nombre de la provincia de Esmeraldas haber abierto las puertas de esta Comisión.

Tiene la palabra Mateo Proaño, legislador por un día.

Agradece la invitación.

La señora Presidenta solicita la palabra.


Agradece la presencia de los agricultores y menciona que las puertas de esta Comisión legislativa siempre están abiertas. Se buscarán las soluciones de forma integral.

La propuesta de generar una mesa de trabajo invitando al Ministro de Agricultura, gerente de Banecuador, Superintendente de Control de Poder del Mercado es aceptada.

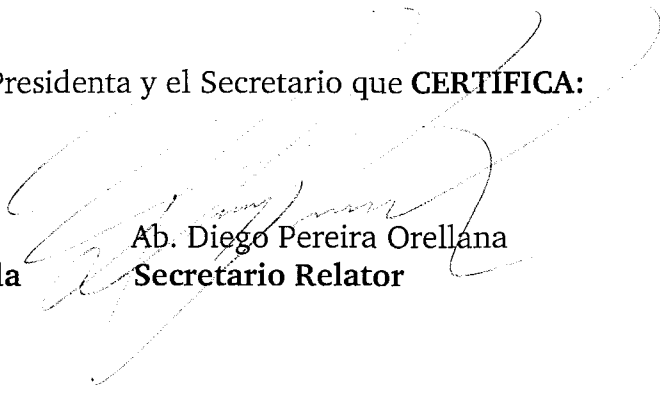
Concluido el orden del día, la señora Presidenta declara clausurada la sesión. Solicita al señor Secretario se proceda a certificar la hora.

El señor Secretario: Son las 12H36.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta y el Secretario que **CERTIFICA:**



Ing. Soledad Buendía  
**Presidenta de la Comisión Especializada  
Permanente de Desarrollo Económico,  
Productivo y la Empresa**



Ab. Diego Pereira Orellana  
**Secretario Relator**